



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



10 MAY 2011

CUDAP: Exp. 0053843/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Roque Alejandro Maffrand, solicitando autorización para realizar las **“JORNADAS DE ACTUALIZACION PEDAGOGICA EN OFTALMOLOGIA”**, que organizadas por la Cátedra de Oftalmología del Hospital Nacional Clínicas, se llevaran a cabo desde el 15 al 29 de noviembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

- que la actividad está dirigida a equipo docente de la cátedra.
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 14 de abril de 2011,
- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

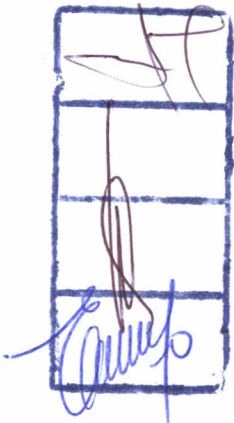
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) Convalidar la realización de las **“JORNADAS DE ACTUALIZACION PEDAGOGICA EN OFTALMOLOGIA” (COD 492)**, que organizadas por la Cátedra de Oftalmología Hospital Nacional de Clínicas, se llevaron a cabo desde el 15 al 29 de noviembre de 2010. La actividad no es arancelada.

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2011.-



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. URICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MF. ea

286